

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2014-14087 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2013.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Bimón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuestos general de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2013, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2013.

Bimón, 1 de octubre de 2014.

La alcaldesa pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

[2014/14087](#)

CVE-2014-14087